



Asamblea Regional
de Murcia

X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00010

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA,
TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA,
EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2022

Señores asistentes:

Presidente:

Don Francisco Álvarez García

Vicepresidenta:

Doña Virginia Lopo Morales

Secretaria:

Doña Clara Valverde Soto

Miembros del órgano:

Don Francisco José Carrera
de la Fuente

Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Doña Mirian Guardiola
Salmerón

Don Alfonso Martínez Baños

Doña Ana Martínez Vidal

Doña María del Carmen
Pelegrín García

Don Ramón Sánchez-Parra
Servet

Don Manuel Sevilla Nicolás

Asiste también:

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 09:40 horas del día 20 de Junio de 2022, se reúnen los diputados y diputadas al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo, para la que han sido previamente convocados.

Se declara válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario.

De conformidad con lo previsto en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara, los miembros de la Mesa abandonan su lugar en la misma antes de intervenir y no vuelven a ocuparlo hasta que haya concluido la discusión del tema de que se trate.

Se trataron los siguientes asuntos:

I. 10L/MOCC-0136 MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE AYUDAS A EMPRESAS Y NEGOCIOS AFECTADOS POR LA



Asamblea Regional
de Murcia

SITUACIÓN DEL MAR MENOR, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 202200015786).

La moción es defendida ante la Comisión, por doña María del Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, doña Mirian Guardiola Salmerón, defiende la enmienda parcial X-16076, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña Ana Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Mixto; don Francisco José Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox y don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno para fijación del texto de la moción, la Sra. Fernández Sánchez propone una transacción a la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que quedaría con el siguiente texto: "La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que elabore y ponga en marcha un Plan inmediato y efectivo de apoyo a las empresas y negocios de la hostelería, comercio y turismo, así como al sector pesquero, que contemple para esta misma temporada ayudas y medidas económicas concretas que ayuden a paliar las consecuencias de los posibles daños y pérdidas que pudieran haberse ocasionado con motivo de la situación actual del Mar Menor, y a su vez que el Consejo de Gobierno inste al Gobierno de España a poner en marcha las actuaciones contempladas en el Marco de Actuaciones Prioritarias para el Mar Menor relativas a las ayudas a los sectores del turismo y la pesca afectados, así como ayudas de carácter transversal."

En el turno final de intervenciones, la Sra. Guardiola Salmerón, del Grupo Parlamentario Popular, no acepta la transacción propuesta; la Sra. Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Mixto apoya la transacción, y el Sr. Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox y el Sr. Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía se oponen a ella.



Votada la moción en su texto original resulta rechazada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y seis en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

II. 10L/MOCC-0137 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REAPERTURA DEL PARQUE MINERO DE LA UNIÓN, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 202200015176).

Doña María del Carmen Pelegrín García, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la moción ante la Comisión.

Seguidamente, el Sr. Sevilla Nicolás, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la enmienda parcial presentada por su Grupo X-16077.

En el turno para fijación de la moción, la Sra. Pelegrín García anuncia que no acepta la enmienda parcial y mantiene el texto inicial.

Hacen uso de la palabra nuevamente, el Sr. Sevilla Nicolás, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Mixto y el Sr. Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox, manifestando su conformidad con el texto de la moción.

Votada la moción en su redacción original, resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REAPERTURA DEL PARQUE MINERO DE LA UNIÓN

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que proceda a actualizar el texto del Plan Nacional de Patrimonio Industrial, incluyendo tanto los nuevos aspectos metodológicos, la programación de actuaciones y el modelo de ejecución y seguimiento del Plan.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, solicite al Gobierno de la



Asamblea Regional
de Murcia

Nación que proceda a incluir dentro de los programas de ayudas para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español, entre ellos el denominado Programa 1,5 % Cultural, las actuaciones de conservación de los elementos industriales incluidos en la lista que incluye el Plan Nacional de Patrimonio Industrial, en especial el Paisaje Minero de La Unión y Cartagena.

3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración para que, junto al Ayuntamiento de La Unión, coordine las actuaciones necesarias para la reapertura del Parque Minero de La Unión y la Mina Agrupa Vicenta, como elementos educativos, turísticos y culturales más importantes de toda la Sierra Minera de Cartagena-La Unión."

III. 10L/MOCC-0138 MOCIÓN SOBRE IMPULSO DEL PUERTO DE CARTAGENA EN COLABORACIÓN CON LA AUTORIDAD PORTUARIA PARA LOGRAR QUE LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN LO CONSIDEREN COMO PUERTO PRINCIPAL EN SUS OPERACIONES LOGÍSTICAS, FORMULADA POR EL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Nº REGISTRO 202100012230).

La moción es defendida ante la Comisión por don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

A continuación, el Sr. Carrera de la Fuente, defiende la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox X-16071.

Abierto un turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña María del Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista; doña Ana Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Mixto y don Ramón Sánchez-Parra Servet, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Álvarez García, acepta el texto de la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox.



Asamblea Regional
de Murcia

Seguidamente, en el turno final de intervención interviene la Sra. Fernández Sánchez, que anuncia su apoyo al nuevo texto de la moción; la Sra. Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Mixto que se opone a la nueva redacción; el Sr. Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox, que anuncia su voto favorable a la nueva redacción dada a la moción y el Sr. Sánchez-Parra Servet, del Grupo Parlamentario Popular que apoya el nuevo texto.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por diez votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y uno en contra (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE IMPULSO DEL PUERTO DE CARTAGENA EN COLABORACIÓN CON LA AUTORIDAD PORTUARIA PARA LOGRAR QUE LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN LO CONSIDEREN COMO PUERTO PRINCIPAL EN SUS OPERACIONES LOGÍSTICAS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que, en colaboración con la Autoridad Portuaria de Cartagena, desarrollen una estrategia conjunta, destinada a incentivar y fomentar que las empresas exportadoras e importadoras de la Región de Murcia consideren el Puerto de Cartagena como primera opción y puerto principal para sus operaciones logísticas."

IV. 10L/MOCC-0139 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE APLICACIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR LA ENTRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE PAÍSES QUE NO GARANTIZAN UNAS CONDICIONES LABORALES ADECUADAS Y LA MISMA CALIDAD QUE SE EXIGE A LOS PRODUCTOS ESPAÑOLES, FORMULADA POR G.P. VOX (Nº REG. 202200015249) .

La moción es defendida ante la Comisión por don Francisco José Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox.



Asamblea Regional
de Murcia

Seguidamente, la enmienda X-16072, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista es defendida por doña Virginia Lopo Morales.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña Ana Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Mixto y doña María del Carmen Pelegrín García, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Carrera de la Fuente, autor de la moción propone una transacción a la enmienda parcial presentada, consistente en sustituir "siga requiriendo" por "requiera", cuyo texto apoyaría.

A favor de la transacción propuesta hacen uso de la palabra la Sra. Lopo Morales, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Mixto y la Sra. Pelegrín García, del Grupo Parlamentario Popular.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE APLICACIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR LA ENTRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE PAÍSES QUE NO GARANTIZAN UNAS CONDICIONES LABORALES ADECUADAS Y LA MISMA CALIDAD QUE SE EXIGE A LOS PRODUCTOS ESPAÑOLES

La Asamblea de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que requiera a la Unión Europea los acuerdos y las medidas necesarias para evitar la entrada de productos agrícolas de países que no garantizan unas condiciones laborales adecuadas y la misma calidad que se exige a los productos españoles en el proceso de producción de los productos agrícolas."

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

